

# *Algunos criterios y fuentes para el estudio de la lexicología del español*

Francisco ABAD NEBOT  
UNED

## **Resumen**

Presentamos algunas orientaciones y bibliografía, para el estudio de la lexicología y lexicografía del español.

*PALABRAS CLAVES: Lexicología, lexicografía, semántica, diccionario, historia lingüística.*

## **Abstract**

In this paper we present a series of orientations and bibliography for the study of lexicology and lexicography in Spanish.

*Key words: Lexicology; lexicography; semantics; dictionary; historical linguistics.*

## **Propósito**

Ofrecemos con carácter pedagógico distintas referencias a fuentes para el estudio de la lexicología del español y su lexicografía; asimismo llamamos la atención sobre algunos criterios para escoger la orientación doctrinal de la bibliografía, sobre Diccionarios, etc.

### Algunas obras generales

Entendemos «lexicología» en sentido amplio, es decir, en cuanto estudio de cualquier aspecto que tenga que ver con las palabras, incluido desde luego el semántico; haremos además algunas observaciones sobre lexicografía española.

El análisis de la forma de contenido en una u otra perspectiva exige familiarizarse con diferentes planteamientos, y en este sentido hay que conocer el más clásico de Ullmann (1965), y los sucesivos de Lyons: el libro primero suyo *Introducción en la lingüística teórica* (1986) propone en los capítulos 9 y 10 un índice de cuestiones que es muy adecuado como iniciación; luego ha de verse el tratado posterior *Semántica* (1980), el cual es en realidad incluso un curso de lingüística general.

En cuarto término deben tenerse presentes los capítulos 1-10 del volumen segundo de J.C. Moreno Cabrera (1994). Todas estas referencias sirven para hacerse una idea de por dónde ha ido sucesivamente y por dónde va la ciencia semántica; incorpora asimismo —por ejemplo— bibliografía amplia y un índice analítico de cuestiones José Hierro (1982).

Fuentes para el estudio de los Diccionarios españoles se encuentran en La Viñaza (1893), y en Homero Serís (1964). Además hay autores que dedican a veces sus afanes a la historia léxica castellana; a modo simplemente de ejemplo podemos mencionar el volumen de Lapesa (1992), quien se hace cargo de cuestiones etimológicas, onomásticas, de léxico y literatura...; el libro incluye otra vez el clarísimo resumen hecho por el autor acerca del origen de la palabra *español*.

A las voces que nombran el idioma dedica Alvar las pp. 65-141 de su volumen *El español de las dos orillas* (1991); asimismo cfr. otra recopilación de artículos (1990), en sus capítulos 2, 8, 9, 11 y 12. Dámaso Alonso había hecho por su parte artículos preciosos, y en este sentido deben verse las partes II y III del tomo de 1972.

### Para una reseña histórico-conceptual de la Semántica (española)

Entender algunos aspectos de la constitución del lenguaje resulta absolutamente imprescindible para poder llegar a entender bien qué es lo semántico del lenguaje: de ahí que insistamos en el concepto de «valor» lingüístico, etc. Saussure (1981) y luego Hjelmslev (1974) son teóricos muy necesarios en el arranque de los estudios semánticos.

Respecto a Louis Hjelmslev nuestra experiencia profesional nos dice que las ideas de «forma del contenido», «sustancia del contenido»..., son muchas

veces difíciles de entender para los estudiantes; incluso en obras de autores consagrados hemos encontrado —para nuestra sorpresa— algún disparate en este asunto.

En particular la lengua española tiene la fortuna de poseer un análisis primero y pionero en el que se ejemplifica mucho con ella: nos referimos —como se habrá adivinado— al «Diseño» del P. Restrepo (1917), obra que resiste el paso de los años y cuyo valor no es sólo histórico-testimonial sino que se encuentra vigente. Conceptualmente (y por los ejemplos) el trabajo del P. Restrepo no debe quedar desatendido.

La revalorización del estudio del léxico desde el punto de vista semántico tuvo un lugar en la filología románica de los años veinte —Américo Castro (e. gr., 1924), Menéndez Pidal (1926), Gerhard Rohlfs (1979),...—, y este hecho (con las ilustraciones aclaratorias que sean necesarias) conviene conocerlo.

En el análisis del signo lingüístico y de su contenido o significado deben tenerse presentes sus componentes no estrictamente conceptuales o lógicos sino asimismo los emotivos, activos, etc. Sobre ello han teorizado muy bien Amado (1961) y Dámaso Alonso (1989), y aunque sus escritos son conocidos, acaso no se ha reparado suficientemente en ellos desde esta perspectiva de la teoría del signo idiomático.

Si se observa la bibliografía teórica que aparece en una monografía semántica sobre la lengua española como la de Ramón Trujillo *El campo semántico de la valoración intelectual en español* (1970), se verá que los autores de referencia —además de Saussure o Hjelmslev— son Pottier, Coseriu, R. Adrados, Ullman,... Consideramos por tanto necesario, en un posible estudio de la semántica del español, conocer de primera mano las bases teóricas propuestas por esos autores. Sin haber leído a Pottier y a los otros tratadistas, a Coseriu, etc., no podrá seguirse la lectura de las monografías específicas que se han fundamentado en las doctrinas transmitidas o creadas por ellos. Las otras orientaciones de la Semántica contemporánea —de gran importancia, por supuesto—, deben encontrar acogida en los estudios de Lingüística General.

Por supuesto al establecer los datos acerca de la constitución de la Semántica de la lengua española, y sobre todo al referirnos a los marcos conceptuales que han presidido el análisis investigador, debemos hacerlo todo con libre espíritu crítico: leyendo a los tratadistas directamente sin conformarnos con conocerlos a través de manuales y exposiciones de conjunto, y delimitando bien lo que parecen hallazgos seguros de las contradicciones en que hayan incurrido y de las posibles impropiedades o desenfoques. Se trata siempre de formarse criterio y tener criterio, de la manera más inteligente e intelectualmente honrada.

## Sobre semántica estructural

Los trabajos iniciales de Pottier (1968, capítulos III y XI; 1977; 1983), están tenidos en cuenta no sólo por la práctica totalidad de los manuales y de las exposiciones de conjunto, sino que han sido operativos en las investigaciones particulares sobre la lengua española: de ahí que haya que conocerlos. Como decimos un conocimiento de las doctrinas semánticas de este hispanista (que no ha dejado de añadir matices en versiones más recientes), resulta necesario para poder leer luego páginas de manuales y monografías específicas.

Nuestro autor ha subrayado el interés de «lo que va más allá de la frase», es decir, de los «textos» cerrados tanto no literarios (la secuencia situacional de un diálogo hablado), como literarios (proverbio, novela, discurso,...).

En referencia a Pottier dígame asimismo que la «semántica» la entiende él tanto léxica o analítica como —desde luego— gramatical. Por otra parte hay que estar atentos a sus obras, pues a veces cambia de terminología sin advertirlo, y en otras ocasiones esa terminología es muy equívoca por poco propia.

Estaría bien que alguien escribiese un estudio sobre *\*La semántica de Pottier*.

No menos importa Coseriu (1978 y 1981). El primero de estos tomos es obra que reclama (y merece) una glosa o comentario detenido, que bien podría hacer alguien asimismo en un artículo. *Principios...* es volumen que en cambio suele ser recordado siempre, aunque no debe interesar menos el otro que acabamos de mencionar; los presentes «Principios» llevan en sus pp. 8-9 una lista de diez enunciados en los que se ordena sistemáticamente el contenido de temas tratados a lo largo del volumen.

Debe verse asimismo Kurt Baldinger (1977), segunda edición de una obra siete años anterior en la que el autor introduce algunos añadidos, y procura corregir las excesivas erratas de imprenta de la primera.

En particular importan del texto de Baldinger los capítulos 1, 2, 4, y 6-13 de la «Primera parte»; nuestro autor incorpora los planteamientos de Pottier y Josette Rey-Debove, de Coseriu, etc., y a veces los discute y matiza con buen sentido.

La lectura de estas páginas constituye un complemento instructivo de la de los trabajos originales de los autores sistematizados.

De Francisco Rodríguez Adrados reseñamos cuatro artículos que nos parecen los más concretos (1969: 25 ss.; 1975: 115-140; 1988: capítulos 19 y 20). De Ramón Trujillo cfr. por ejemplo dos libros (1970; 1980), y un artículo (1979). Trujillo es un estudioso que ejemplifica y trabaja con la lengua española y sus dialectos. Con carácter general discute y hace propuestas —que a su

vez, y como siempre en ciencia, pueden matizarse o discutirse—, en los capítulos introductorios de *El campo semántico...* y en sus otras obras.

La parte fundamental de *el campo semántico...* consiste naturalmente en un análisis léxico diacrónico, que para la lengua española ha quedado como pionero. En esta obra menciona al final su autor las «Fuentes doctrinales», y en ellas aparecen sobre todo los escritos de Adrados, Coseriu, Greimas, Hjelmslev, Pottier, Saussure, o Ullman: son los estudiosos en los que han descansado en particular los análisis léxicos que se han hecho sobre nuestra lengua, y por ello creemos que un posible programa de «Semántica del español» debe incluirlos con preferencia a otras tendencias y otros autores que tienen su lugar natural mejor en la disciplina «Lingüística general».

La parte final del libro de Ramón Trujillo sobre el habla del caserío de Masca (Tenerife) así como el artículo «Análisis...» vuelven sobre cuestiones generales y aportan ejemplificación dialectal del autor o de alumnos suyos.

### Lexicografía española

Las primeras siguientes referencias están dedicadas a conocer qué es un Diccionario, al problema central de la definición lexicográfica, al contenido gramatical que debe entrar en el propio diccionario, y a cuestiones como la de las localizaciones geográficas y los americanismos, los neologismos y las voces anticuadas, el léxico científico-técnico, etc. Los escritos clásicos de Casares y Seco, más distintas aportaciones sucesivas que siempre van saliendo de las también sucesivas promociones de estudiosos, resultan de necesaria consulta o de interés en este sentido.

En cuanto a Diccionarios de la lengua española (no diccionarios hechos por españoles, o en España, etc.), creemos que en lo fundamental el estudio y análisis debe centrarse en estos autores y títulos:

- Nebrija (por el *Vocabulario* de 1495).
- Covarrubias (autor del primer Diccionario monolingüe del español).
- Academia Española: el Diccionario llamado de Autoridades.
- Academia Española: el *DRAE*.
- Terreros.
- Vicente Salvá.
- Ramón Joaquín Domínguez.
- Eduardo Chao y la casa Gaspar y Roig.
- Rufino José Cuervo.
- *Diccionario enciclopédico* de Montaner y Simón.

- Aniceto de Pagés.
- Enciclopedia Espasa.
- Casares, «Diccionario ideológico».
- Gili Gaya: Diccionario VOX.
- Corominas y García de Diego.
- María Moliner.
- Academia Española: el «Diccionario manual»; el «Diccionario histórico».

Desde luego existen en el pasado otros Diccionarios, y la oferta actual puede tener interés para ciertas comprobaciones, pero en principio creemos adecuada la lista o inventario que proponemos.

Falta por otra parte para la lengua castellana un trabajo análogo al de Germà Colon y Amadeu J. Soberanas, *Panorama de la lexicografía catalana* (1991).

\* \* \*

Sobre qué es un Diccionario y los problemas que plantea específicamente la lexicografía de la lengua española, sobre la definición lexicográfica, el diccionario y la gramática, etc., deben verse —entre otras distintas referencias—, el libro de Luis Fernando Lara (1990), en sus pp. 21-38, 157-193 y 213-231, y desde luego los clásicos de Casares (1950) y de Seco (1987); de este último esp. ahora las pp. 15-45.

Gili hizo observaciones que parecen haber quedado desapercibidas en las páginas iniciales en que advertía acerca de las «Características» del *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española* que él revisó.

El problema de la definición lexicográfica tiene asimismo una exposición teórica sintética en el capítulo 5 de la «Primera parte» del tratado semántico de Baldinger (1977) que ya está mencionado.

Sobre las voces de la nomenclatura vid. e. gr. Lapesa (1992), capítulos I y II; asimismo Seco (1988).

La cuestión del vocabulario técnico es muy viva; en una glosa aparecida en *Blanco y Negro* cuando escribimos (6-X-1996), Manuel Alvar recoge el dato de que en un Diccionario francés entró de 1949 a 1969 un total de 3.973 palabras, y de ellas 3.266 «perteneían a ciencias de toda índole». En el mismo escrito señala Alvar que en la lexicografía del español «no hay... lo que necesitamos», y que «la lexicografía en nuestra patria debe ampliar su campo de trabajo, actualizar sus métodos y enriquecer su información».

Para España y América vid. por ej. Gútemberg (1984), o Moreno de Alba (1992).

## **Nuestros Diccionarios**

En torno a los Diccionarios españoles hay una advertencia inexcusable que debe hacerse. Autores incluso prestigiosos hablan de Nebrija en el comienzo de nuestra lexicografía, pero sin llamar la atención sobre algo fundamental: el «Universal Vocabulario» de Alfonso de Palencio o el *Diccionario* de Antonio no son diccionarios de la lengua española; no obstante, la obra de Nebrija de 1492 sirve para poder estudiar la historia del léxico español.

M. Seco, por ejemplo, subraya:

- a) El *Vocabulario español-latino* nebrisense «es el primer diccionario del español», aunque se trata de un diccionario bilingüe.
- b) El *Diccionario latino-español* ocupa un lugar en la historia del léxico español.
- c) Los dos primeros diccionarios generales del español son los de Covarrubias y el de Autoridades.

En la traza de Seco, un discípulo suyo y de Lapesa, Pedro Álvarez de Miranda, ha insistido en que, en efecto, el Vocabulario de Nebrija más la obra de Covarrubias y el Diccionario llamado de Autoridades constituyen los «tres grandes hitos» que «jalonan la evolución de la lexicografía española en los siglos modernos».

Resulta en definitiva que sólo con Covarrubias y ya con él surge la lexicografía monolingüe de nuestro idioma.

Por otra parte cabe observar que el Setecientos ha recibido en estos años muchos estudios, lo que en cambio no ha ocurrido con el Ochocientos, que en lexicografía es mucho menos conocido: en general sobre la lingüística del siglo XIX casi no se sabe nada.

El propio léxico del siglo XVIII ha sido estudiado por P. Álvarez de Miranda, por Josefa Gómez de Enterría (1996), etc.

## **Conclusiones**

Las páginas presentes tienen por objeto ofrecer una guía inicial para el estudio de los problemas lexicológicos y lexicográficos que presenta la lengua española. Presentamos sólo algunas referencias, pues podrían añadirse muchas otras de los autores que mencionamos o de otros profesores (A. Porto, I. Ahumada,...); de hecho no nos referimos a veces a publicaciones a las que lo hacemos en diversos escritos nuestros.

Algunas conclusiones de carácter pedagógico son:

1. La *Introducción en la lingüística...* de Lyons sigue siendo un útil planteamiento semántico para iniciarse.
2. Los escritos de la escuela pidalina no deben quedar olvidados, desde los del propio don Ramón hasta Américo Castro (que casi todo lo que hizo de lingüística lo hizo sobre léxico), Gili —autor constante en nuestra materia—, García de Diego —asimismo fecundo y constante—, Lapesa, etc.
3. Conserva vigencia la ejemplificación española que propuso el P. Restrepo.
4. Las monografías particulares que se han hecho sobre semántica del español arrancan del marco teórico-doctrinal del estructuralismo: resulta así necesario conocer de primera mano tal marco teórico.
5. No debe perderse de vista que la lexicografía de nuestro idioma no surge sino con el *Vocabulario español-latino* de Antonio de Nebrija; el *Diccionario latino-español* no es un Diccionario de la lengua española.
6. Ofrecemos una nómina de los Diccionarios españoles que acaso resultan más relevantes, y que una consideración histórica debe tener en cuenta.
7. Hasta hacia fines del Setecientos nuestra lexicografía resulta más o menos bien conocida; desde el Romanticismo la conocemos mal, lo mismo que ocurre con toda la historia de las ideas lingüísticas y de las ideas literarias en España, y con la historia de la lengua española.

## REFERENCIAS

- ALONSO, A. (1961): *Estudios lingüísticos. Temäs españoles*, Madrid, Gredos, segunda ed.
- ALONSO, D. (1972): *O.c.*, I, Madrid, Gredos.
- (1989): *O.c.*, IX, Madrid, Gredos.
- ALVAR, M. (1990): *Estudios sobre geografía lingüística*, Madrid, Paraninfo.
- (1991): *El español de las dos orillas*, Madrid, Mapfre.
- BALDINGER, K. (1977): *Teoría semántica*, Madrid, Alcalá, segunda ed.
- CASARES, J. (1950): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC.
- CASTRO, A. (1924): *Lengua, enseñanza y literatura*. Madrid, V. Suárez.

- COLON, G. y SOBERANAS, A.-J. (1991): *Panorama de la lexicografía catalana*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, segunda ed.
- COSERIU, E. (1978): *Gramática, semántica, universales*, Madrid, Gredos.
- (1981): *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos, segunda ed.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, J. (1996): *Voces de la economía y el comercio en el español del siglo XVIII*, Alcalá de Henares, Universidad.
- GÜTEMBERG, J. (1984): *Concepto de «americanismo» en la historia del español*, Bogotá, Caro y Cuervo.
- HIERRO, S.; PESCADOR, J. (1982): *Principios de Filosofía del lenguaje*, 2, Madrid, Alianza.
- HJELMSLEV, L. (1974): *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos, segunda ed.
- LAPESA, R. (1992): *Léxico e historia*, II, Madrid, Istmo.
- LARA, L.F. (1990): *Dimensiones de la lexicografía*, México, El Colegio de México.
- LYONS, J. (1980): *Semántica*, Barcelona, Teide.
- (1986): *Introducción en la lingüística teórica*, Barcelona, Teide, octava ed.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1926): *Orígenes del español*, Madrid, Hernando.
- MORENO DE ALBA, J.G. (1992): *Diferencias léxicas entre España y América*, Madrid, Mapfre.
- MORENO CABRERA, J.C. (1994): *Curso universitario de Lingüística General*, II, Madrid, Síntesis.
- POTTIER, B. (1968): *Lingüística moderna y filología hispánica*, Madrid, Gredos.
- (1977): *Lingüística General*, Madrid, Gredos.
- (1983): *Semántica y Lógica*, Madrid, Gredos.
- RESTREPO, F. (1917): *Diseño de Semántica general*, Barcelona, Imprenta Barcelonesa.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F. (1969): *Estudios de lingüística general*, Barcelona, Planeta.
- (1975): *Estudios de semántica y sintaxis*, Barcelona, Planeta.
- (1988): *Nuevos estudios de lingüística general y de teoría literaria*, Barcelona, Ariel.
- ROHLFS, G. (1979): *Estudios sobre el léxico románico*, Madrid, Gredos.
- SAUSSURE, F. DE (1981): *Curso de lingüística general*, Buenos Aires, Losada, vigésimo primera ed.

- SECO, M. (1987): *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo.
- (1988): «El problema de la diacronía en los diccionarios generales», *RDTP*, XLIII, 559-567.
- SERÍS, H. (1964): *Bibliografía de la lingüística española*, Bogotá, Caro y Cuervo.
- TRUJILLO, R. (1970): *El campo semántico de la valoración intelectual en español*, La Laguna, Universidad.
- (1979): «Análisis de estructuras semánticas dialectales», *Anuario de Letras*, XVII, 137-165.
- (1980): *Lenguaje y cultura en Masca*, Tenerife, Interinsular Canaria.
- ULLMANN, S. (1965): *Introducción a la Semántica francesa*, Madrid, CSIC.
- VIÑAZA, CONDE DE LA (1893): *Biblioteca histórica de la Filología castellana*, Madrid, Manuel Tello.